



Sesión del día 28 de Marzo de 2011, a las 10:00 (diez) horas

Blanca Alicia Maltos

En Torreón, Coahuila siendo las 10:00 (diez horas) del día 28 de Marzo del año 2011, en la Sala de juntas de Regidores, ubicada en el interior de Edificio de Sala de Regidores se reunió la Comisión de de Educación, Arte y Cultura, integrada por la C. Lic. Blanca Alicia Maltos Mendoza, Presidente; Lic. María Margarita del Río Gallegos, Secretaria; Lic. Martha Esther Rodríguez Romero, Vocal; Lic. Arturo Rangel Aguirre, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de aprobación de Convenio de Asignación de Recursos entre el R. Ayuntamiento de Torreón y el Centro Cultural Arocena Laguna A.C. y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en los Artículos 102 Fracción VI Inciso 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila, se llevo al siguiente acuerdo que por el presente se emite Dictamen en los siguientes términos:

-ANTECEDENTE-

Se somete al análisis, discusión y en su caso la aprobación de Convenio de Asignación de Recursos que pretenden celebrar por una parte el R. Ayuntamiento de Torreón, representado en este acto por el Lic. Eduardo Olmos Castro, en su carácter de Presidente Municipal, el Lic. Miguel Mery Ayup, en su carácter de Secretario del R. Ayuntamiento, el C. Pablo Chávez Rossique, en su carácter de Tesorero Municipal, Lic. Miguel Ángel Algara Acosta, en su carácter de Director General de Obras Publicas y por la otra parte el Centro Cultural Arocena Laguna A.C., representado en este acto por el C. Gustavo Díaz de León Hernández.

-CONSIDERANDO-

Una vez revisado el Convenio de Asignación de Recursos que pretenden celebrar por una parte el R. Ayuntamiento de Torreón, representado en este acto por el Lic. Eduardo Olmos Castro, en su carácter de Presidente Municipal, el Lic. Miguel Mery Ayup, en su carácter de Secretario del R. Ayuntamiento el C. Pablo Chávez Rossique, en su carácter de Tesorero Municipal, Lic. Miguel Ángel Algara Acosta, en su carácter de Director General de Obras Publicas y por la otra parte el Centro Cultural Arocena Laguna A.C., representado en este acto por el C. Gustavo Díaz de León Hernández, para las acciones y trámites objetos de este Convenio en este año 2011, mismo que tiene como fin la remodelación del Edificio denominado "RUSSEK", ubicado en el antiguo Banco Chino segundo y tercer nivel. Por lo que se somete a Votación de la Comisión por parte del Presidente Lic. Blanca Alicia Maltos Mendoza, obteniéndose en siguiente resultado.





-DICTAMEN-

Una vez votado, la Comisión aprueba por Unanimidad y se autoriza la vigencia del Convenio de Asignación de Recursos que pretenden celebrar por una parte el R. Ayuntamiento de Torreón, representado en este acto por el Lic. Eduardo Olmos Castro, en su carácter de Presidente Municipal, el Lic. Miguel Mery Ayup, en su carácter de Secretario del R. Ayuntamiento el C. Pablo Chávez Rossique, en su carácter de Tesorero Municipal, Lic. Miguel Ángel Algara Acosta, en su carácter de Director General de Obras Publicas y por la otra parte el Centro Cultural Arocena Laguna A.C., representado en este acto por el C. Gustavo Díaz de León Hernández, las acciones y tramites objetos de este Convenio que se realizarán en este año 2011, mismo que tiene como fin la remodelación del Edificio denominado "RUSSEK", ubicado en el antiguo Banco Chino segundo y tercer nivel. Lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción VI Inciso 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila. Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la inclusión en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA., A 28 DE MARZO DEL 2011.

-COMISION DICTAMINADORA-

LIC. BLANCA ALICIA MALTOS MENDOZA
PRESIDENTE

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.
SECRETARIA

LIC. ARTURO RANGEL AGUIRRE.
VOCAL

PROF. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS.
VOCAL

LIC. MARTHA ESTHER RODRIGUEZ ROMERO
VOCAL.

